

# Biografía de una época: La reforma hostosiana de la educación en la República Dominicana

*Héctor Wm. Colón-Rosa*

## RESUMEN

La historia de la reforma educativa en la República Dominicana es, también, la historia educativa y política de Eugenio María de Hostos, padre de la educación dominicana y mentor del movimiento intelectual de mayor envergadura creado en esa nación soberana. La historia de la educación normalista, que fue implantada y promovida por Hostos, estuvo matizada por eventos políticos desde antes de su comienzo oficial en 1880. Este escrito examina algunos antecedentes fundamentales para la concepción del proyecto dominicano, para luego conocer en qué consistió dicha reforma. Asimismo, analiza cómo esta subsistió a pesar de los cambios drásticos en la situación política en el país y de la dura oposición religiosa, para perpetuar su huella en la educación del siglo 20. Finalmente, discute algunas opiniones y conclusiones sobre el movimiento reformista educativo hostosiano que aún hoy está vigente.

**Palabras clave:** Eugenio María de Hostos, reforma educativa dominicana

## SUMMARY

The history of educational reform in the Dominican Republic is also the educational and political history of Eugenio María de Hostos, considered the father of the Dominican education and mentor of the most important intellectual movement created in that independent nation. The story of the normalist education that was implemented and promoted by Hostos, was tempered by important political events since before its official beginning in 1880. This paper examines some fundamental events in the design of the Dominican normalist educational project and explains what this educational reform was about. In addition, it analyzes how this reform persisted despite drastic

changes in the political situation of the country and a harsh religious opposition, to leave an important imprint in the 20th century education. Finally, it discusses some opinions and conclusions about Hostos' educational reform movement still in force today.

**Keywords:** Eugenio María de Hostos, Dominican educational reform

*“¡Ojalá que llegue pronto el día en que la escuela sea el templo de la verdad, ante el cual se prosterne el transeúnte, como ayer se prosternó la campesina! Y entonces no la rechacéis con vuestras risas, no la amedrentéis con vuestra mofa; abridle más las puertas, abridle vuestros brazos porque la pobre escuálida es la personificación de la sociedad de las Antillas, que quiere y no se atreve a entrar en la confesión de la verdad”.*

Discurso de Hostos en la 1<sup>ra</sup> graduación de la Escuela Normal de Santo Domingo, el 28 de septiembre de 1884, según citado en Rodríguez, 1939, pp. 145-158.

## Introducción

Contar la historia de la reforma educativa en la República Dominicana es también relatar la biografía educativa y política de Eugenio María de Hostos y Bonilla, considerado el “padre de la educación y mentor del mayor movimiento intelectual creado en la República Dominicana, cuyos efectos positivos aún perduran, aunque su legado no ha sido reconocido en su totalidad” (Guerrero, 2007, p. 45). La historia de la educación normalista dominicana, implantada y promovida por Hostos, estuvo matizada por sucesos políticos desde antes de su comienzo oficial en 1880. Este escrito examinará algunos antecedentes considerados como pilares de la concepción del proyecto educativo normalista, para luego conocer en qué consistió dicha reforma. Además, analizará cómo esta sobrevivió a los vaivenes de la situación política de la República Dominicana y al severo enfrentamiento religioso en su contra, para continuar su impacto sobre la educación en el siglo 20. Finalmente, discutirá algunas opiniones y conclusiones sobre este movimiento reformista educativo que, al día de hoy, demuestra su vigencia.

## Antecedentes de la educación normalista dominicana: la llegada de Hostos y otros sucesos político-educativos

Según Castro (2003), en noviembre de 1873 fue derrocado el presidente Buenaventura Báez, quien se distinguió por apoyar un régimen anexionista con Estados Unidos. Este suceso se considera importante puesto que permitió la ubicación exiliada de los hombres que buscaban la independencia de Puerto Rico, en la República Dominicana. Entre estos se destacaron Eugenio María de Hostos y Ramón Emeterio Betances. Por ello, el 30 de mayo de 1875, Hostos llegó, por vez primera, a la República Dominicana, específicamente a Puerto Plata. Su propósito principal era trazar un plan para sacar a su padre y a su hermana de Puerto Rico. Hostos resaltó que “a su llegada, como todos los emigrantes antillanos amantes de la libertad, acudió a la morada de Gregorio Luperón... ‘puesto en contacto con él por... Betances’” (Castro, 2003, p. 19; Rodríguez, 1939, p. 310). Como parte de sus labores, Hostos escribe en el periódico *Las Dos Antillas*, dirigido por el puertorriqueño Enrique Coronado, y cuyo énfasis era promover la independencia de Cuba y Puerto Rico. Ya para el 20 de agosto de ese mismo año, Hostos comenzó a idear el plan de Escuelas Normales para la República Dominicana e inició sus labores como educador (Rodríguez, 1939, p. XXI).

En esta época, Ignacio María González era el nuevo presidente de la República Dominicana. Su Gobierno, presionado por el gobernador de la época en Puerto Rico, José Laureano Sanz, reprimió a los antillanos exiliados hasta el punto de que no podían publicar en ningún periódico dominicano, tras haber sido descubiertos mientras planificaban una expedición armada a la vecina isla. A pesar de la represión, que incluyó la desaparición del periódico *Las Dos Antillas* —que surgiría posteriormente, en dos ocasiones, con otros nombres: *Las Tres Antillas* y *Los Antillanos*—, Hostos denunció esta prohibición a través de los periódicos *El Porvenir* y *La Paz*. Esta última publicación pertenecía a la Liga de la Paz, que dirigía Gregorio Luperón, quien también censuró la hostilidad hacia los exiliados por medio del periódico *El Porvenir*. Finalmente, en enero de 1876, González fue obligado a renunciar a la presidencia.

El 5 de marzo de 1876, Hostos y Luperón fundaron *La Educadora*, una sociedad-escuela con el fin de promover las ideas del derecho individual y público, además de educar al pueblo dominicano (Castro, 2003; Rodríguez, 1939; Quiñones, 1981). Entonces, Hostos se ganaba la vida ofreciendo clases particulares (francés, inglés, italiano, gramá-

tica castellana, geografía, historia y fundamentos de las ciencias naturales) mediante el método objetivo. Entre los meses de marzo y abril, se celebraron las elecciones y la juramentación del nuevo presidente de la República Dominicana: Ulises Francisco Espaillat, demócrata que gozaba del respaldo de Luperón. Espaillat apoyaba la creación de una “fábrica de maestros” a través de un proyecto masivo de alfabetización, cuya prioridad estaba en los educadores de escuela elemental o primaria. Desafortunadamente, esta propuesta fue abortada. Entre sus enemigos, estaba el director del Colegio San Luis Gonzaga, el padre Francisco Xavier Billini, quien, a su vez, conspiró con la salida de Espaillat como presidente. Irónicamente, diez años más tarde, Billini se retractaría de esta acción y aceptaría una reforma similar, que realiza Hostos.

El 5 de abril de 1876, Hostos partió hacia Nueva York, no sin antes despedirse de sus compañeros de *La Educadora*:

Sea para mucho o poco tiempo, voy a partir hoy mismo para la Nación en donde la educación y la instrucción del pueblo son bases de la sociedad, garantía de las instituciones, asiduo cuidado de corporaciones, asociaciones e individuos, y principio, medio y fin de la civilización política y civil. [...] Pero, no por ausente, dejaré de tener la misma ansiedad que tengo, he tenido y tendré por la educación del pueblo, que es como iluminación de la conciencia colectiva...

Hostos no regresaría a la República Dominicana hasta 1879, y durante su ausencia, el Gobierno dominicano sufrió varios cambios presidenciales. Mientras tanto, el pensador llegó hasta Venezuela para continuar con su labor educativa. Entre 1876 y 1879, fue rector del Colegio Nacional de Puerto Cabello, profesor del Colegio de Soteldo en Caracas y director del Instituto Comercial en Nueva Esparta. Además, contrajo nupcias con Belinda Otilia de Ayala, su esposa de toda la vida (Castro, 2003; Rodríguez, 1939). A su regreso a la República Dominicana, en marzo de 1879, asesoró a los congresistas Federico Henríquez y Carvajal, Francisco Gregorio Billini y Mariano Cestero, quienes presentaron un proyecto de ley de Escuelas Normales. Dicho proyecto fue aprobado por el Congreso Nacional el 20 de mayo de ese mismo año, y aunque fue refrendado por el presidente seis días más tarde, nunca se puso en vigor. No obstante, este fue rescatado en 1880, bajo el gobierno provisional de Luperón, quien asumió la presidencia de la república luego de que Cesáreo Guillermo fuera derrocado, el 6 de diciembre de 1879.

El proyecto educativo que representaba la Ley de las Escuelas Normales de 1879 derogó la Ley de Estudios de 1866 y entró en vigencia en 1880, bajo la dirección de Hostos (Castro, 2003; González, 2007).

El cambio en la educación dominicana fue radical, pues, a través de la derogada Ley de Estudios, la filosofía educativa vigente era la escolástica de la Edad Media. Esta difundía una educación sustancialmente teológica, metafísica y literaria, visión de la enseñanza que impedía la adquisición de conocimiento individual, puesto que el estudiante era solo un oyente repetidor. Según Quiñones (1981):

Hostos criticaba [*sic*] los métodos clásicos [de enseñanza] por su uso excesivo de la memoria... [.] sus enfoques tradicionalistas y la poca atención a las ciencias naturales. También [criticaba] la [*sic*] educación elitista dirigida a perpetuar una clase dominante... Hostos defendió el derecho a la educación que tiene todo ciudadano y la obligación del Estado de facilitar a todos la educación (p. 58).

Por consiguiente, la reforma educativa propuesta por Hostos, además de igualitaria, también buscaba la formación de un ser humano reflexivo y libre, que adquiriría su conocimiento individualmente y por medio de la razón; en otras palabras, “a través de la inducción, deducción y sistematización de lo percibido de la realidad objetiva” (Quiñones, 1981, p. 59). El propósito de la reforma de la Escuela Normal era romper con la llamada instrucción clásica, para así capacitar a maestros que reformaran la educación mental y prepararan formadores de la razón común. En ella se combinaron tres sistemas de educación mental: Froebel —convertir en objeto todo conocimiento que haya de transmitirse—, Pestalozzi —hacer funcionar la inducción y, de tal manera, partir de lo conocido a lo desconocido— y el método positivo —empleo de las ciencias positivas, la naturaleza del aprendizaje científico— (Quiñones, 1981).

Es importante mencionar que el proyecto educativo de Hostos tuvo un precursor, propuesto, en 1867, por Pedro Francisco Bonó, Ministro de Justicia e Instrucción y encargado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Según González (2007), Bonó manifestó que, si se facilitaba la educación a los ciudadanos, el Gobierno lograría que “el país se cure de esa lepra asquerosa de la ignorancia” (p. 29). No obstante, en 1884, Bonó criticó el proyecto educativo normalista, por entender que traería decadencia social e inmoralidad, además de que la enseñanza no había sido generalizada a toda la República Dominicana.

Asimismo, sus ideas educativas discrepaban de las de Hostos, pues reducía la educación a la simple instrucción, además de expresar que era responsabilidad del Estado velar por que la doctrina cristiana fuera enseñada a todos los ciudadanos (González, 2007; Guerrero, 2007).

## Los vaivenes de la reforma de la enseñanza en la República Dominicana

### *El comienzo de la era educativa normalista*

El 6 de febrero de 1880, Hostos comunicó al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República Dominicana, Eliseo Grullón, que comenzarían las funciones de la Escuela Normal (se esperaba que la escuela comenzara el día 15). El 14 de febrero, se inscribió el plantel ubicado en la calle de Los Mártires (ahora Duarte), número 34. Al inicio, el personal lo constituyeron tan solo el director, un profesor adjunto y un conserje. El presupuesto mensual era de \$243RD, distribuido en \$150 para el director, \$70 para el profesor adjunto y \$15 para el conserje; los restantes \$8 serían utilizados para gastos escolares. Es importante destacar que Hostos declinó parte de sus ingresos como director para poder contratar a otro profesor. La escuela empezó con tres departamentos: dos de escuela práctica y uno de escuela teórica. Su plan de estudios, en términos generales, se muestra en las Tablas 1a y 1b.

El plan de estudios recalca que la responsabilidad sobre las asignaturas religiosas estaba delegada al hogar y a las parroquias. Asimismo, no era aceptado el memorismo; en cambio, se enfatizaba en el análisis de los temas educativos. Como señala Guerrero (2007): “Hostos basó su plan de estudios en la clasificación de los conocimientos establecida por Comte[,] vinculados con el desarrollo de la razón” (p. 56). Hostos sintetizó el plan de estudios en los siguientes puntos (según citado en Castro, p. 38):

1. Todo lo que constituya la actual instrucción primaria.
2. Todas las nociones fundamentales de las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la historia natural, la biología y la fisiología.
3. Nociones de geografía astronómica y física; nociones de historia universal.
4. Nociones de geografía del Continente Americano y geografía política de Santo Domingo; nociones de historia de América, e historia de Santo Domingo; nociones de derecho público y de moral social.

Tabla 1a

*Visión general del plan de estudios de la Escuela Normal de Santo Domingo*

Cursos prácticos	Asignaturas
Primer curso práctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geometría práctica</li> <li>2. Ejercicios aritméticos</li> <li>3. Lectura razonada</li> <li>4. Caligrafía</li> <li>5. Ejercicios geográficos y cosmográficos</li> </ol>
Segundo curso práctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geometría práctica</li> <li>2. Cartografía</li> <li>3. Geografía patria</li> <li>4. Caligrafía y lectura razonada</li> <li>5. Aritmética práctica</li> <li>6. Gramática</li> <li>7. Nociones de Cosmografía</li> </ol>

*Fuente: Los Frutos de la Normal, reproducido en Hostos (1969, p. 411).*

Igualmente, Hostos justificó la inclusión de la pedagogía en su plan de estudios, puesto que:

...esta enseñanza, que debe ser preparación indispensable para todo estudio superior, no basta, sin embargo, para formar maestros. Por eso es necesario añadir la pedagogía, al estudio y manejo de los objetos de la enseñanza, y la práctica de los métodos de una escuela práctica (según citado en Castro, 2003, p. 38).

La Escuela Normal de Santo Domingo inició sus labores el 18 de febrero de 1880, y en palabras de Hostos: “se hizo como se hacen las cosas de conciencia: sin ruido ni discurso” (Rodríguez, 1939, p. XXIII). Entre sus primeros estudiantes estuvieron las siguientes personalidades dominicanas: Francisco José Peynado, quien fue candidato presidencial, Félix Evaristo Mejía, profesor, Arturo Grullón, futuro maestro de Medicina, Lucas T. Gibbes, diplomático que se radicó en París, José María Alejandro Pichardo y Agustín Fernández.

Las primeras pruebas parciales de la Escuela Normal, las cuales consistieron de exámenes orales ante un auditorio público compuesto por ciudadanos reconocidos, se realizaron del 4 al 8 de julio de 1880. Estas contaron con un Jurado Examinador seleccionado por los profe-

Tabla 1b

*Visión general del plan de estudios de la Escuela Normal de Santo Domingo*

Cursos teóricos	Asignaturas
Primer curso teórico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geometría demostrativa y Aritmética</li> <li>2. Geografía política, histórica y física</li> <li>3. Cosmografía y Astronomía</li> <li>4. Lectura racional y Prosodia</li> </ol>
Segundo curso teórico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Álgebra elemental y Geometría</li> <li>2. Física y Química</li> <li>3. Mapas (América y Antillas)</li> <li>4. Lectura razonada y Lógica</li> <li>5. Pedagogía</li> <li>6. Moral social</li> <li>7. Ortografía</li> </ol>
Tercer curso teórico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Álgebra y Geometría</li> <li>2. Biología y Fisiología</li> <li>3. Historia patria</li> <li>4. Pedagogía</li> <li>5. Urbanidad</li> <li>6. Lectura razonada, Retórica, Poética y Analogía</li> </ol>
Cuarto curso teórico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia natural y de América</li> <li>2. Sociología</li> <li>3. Derecho constituyente y Constitución dominicana</li> <li>4. Economía política</li> <li>5. Lectura razonada y Crítica</li> <li>6. Sintaxis</li> </ol>

*Fuente: Los Frutos de la Normal, reproducido en Hostos (1969, p. 412-413).*

sores, que, aparentemente, fue ampliado en 1881, para que se incluyeran dos padres de familia que “vinieran a representar el derecho que la comunidad y la opinión pública de la comunidad tienen de supervigilar el más alto interés social; el de la educación moral y mensaje de la infancia y de la adolescencia” (Hostos, según citado en Castro, 2003, p. 51). Las pruebas fueron exitosas, tanto para los estudiantes, como para la nueva metodología educativa.

Durante esta época inicial de la enseñanza normalista, llegó al poder presidencial el religioso Fernando Arturo de Meriño. Este rechazó la Escuela Normal discreta, pero no públicamente, debido a su vinculación con Luperón. Afortunadamente, Eliseo Grullón continuó como ministro de Justicia e Instrucción Pública bajo Meriño. Por encargo del nuevo Gobierno, Hostos publicó, en 1881, el opúsculo *Los frutos de la Normal* (Quiñones, 1981; Rodríguez, 1939), en el cual se establece que “el propósito de las Normales, no es sólo formar maestros, sino especialmente reformar la educación mental y preparar reformadores de ella y de la razón común” (Hostos, 1969, p. 398).

El 19 de enero de 1881, se instala la Escuela Normal en Santiago de los Caballeros. Como señala Castro (2003), “se pretendió extender el éxito de la [Escuela] Normal a Santiago, pero la desidia, el bajo nivel de escolaridad y las hostilidades contra el denodado método educativo renovador, abortaron la anhelada extensión” (pp. 56-58). En esta región existía una devoción católica más arraigada, por lo que los padres no enviaron a los jóvenes a la nueva escuela. Ello provocó la renuncia de su director, el venezolano León Lameda, el 25 de julio de 1881, por medio de una carta en la *Gaceta Oficial*, en la que manifestó su frustración ante los obstáculos en la labor educativa. El ministro de Instrucción Pública, Eliseo Grullón, indicó que, desde el mismo Gobierno, se presentó un boicot al proyecto de la Escuela Normal de Santiago, mediante la privación de materiales educativos. Poco antes, en mayo de 1881, Grullón había sido criticado por el presidente de la Cámara de Diputados, Isaías Franco, además de enfrentar radicalmente a la educación racional de la Escuela Normal en contraste con la educación clásica, que enfatizaba la memoria. A partir de entonces, la Escuela Normal y su educación racional fueron catalogadas de antirreligiosas (Castro, 2003).

Los éxitos y la diseminación de la enseñanza normalista siguieron su curso. El 3 de noviembre de 1881, la educación racional se extendió a la mujer, bajo la dirección de Salomé Ureña, esposa de Francisco Henríquez y Carvajal, con el establecimiento del Instituto de Señoritas de Santo Domingo. Igualmente, en abril de 1882, la Escuela Normal de Santo Domingo aumentó su plataforma docente, integrada, entonces, por los profesores Francisco Henríquez y Carvajal, José Santiago de Castro, Emilio Prud'homme, José Dubeau y E. Carreras y Renaud. También contaba con 58 estudiantes y era subvencionada tanto por el Gobierno como por el municipio de Santo Domingo. En 1881, también se fundó el Instituto Profesional de Santo Domingo, para ofrecer grados en Derecho, Medicina, Farmacia e Ingeniería. En este instituto, Hostos

se desempeñó como catedrático de Economía Política y de Derecho Constitucional, Penal e Internacional (Castro, 2003; Quiñones, 1981; Rodríguez, 2008).

En agosto de 1882, los informes de los comisionados de la Junta Superior de Estudios para Supervisar los Exámenes de la Escuela Normal de Santo Domingo y del profesor Carlos Nouel, Jurado Examinador de la Normal, expresaron claramente el éxito de la escuela y de su educación racional. Los comisionados aclararon que esta última estaba lejos de ser antirreligiosa, pues los estudiantes demostraron tener conocimiento profundo sobre religión, al hablar elocuentemente acerca de cómo el cristianismo fue un agente poderoso de la civilización. En efecto, el profesor Nouel afirmó que la metodología educativa de la Escuela “da los mejores resultados... porque no constituye al alumno en repetidor inconsciente de lecciones aprendidas maquinalmente, sino que, obligándole a fijarse en cada materia, despeja su entendimiento dándole ideas exactas de ella” (según citado en Castro, 2003, pp. 64-66). Abonando a la evidencia de que el normalismo hostosiano estaba lejos de ser antirreligioso, Bayoán Lautaro de Hostos (2000, según citado en Castro, 2003) menciona la siguiente anécdota sobre su padre:

...una pobre mujer del campo, sobrecogida de fervor religioso, entró a la [Escuela] Normal y notando el recogimiento que había en sus aulas se arrodilló, se persignó y rezó... Hostos fue advertido de la ocurrencia, en momentos en que la mujer se retiraba, sin perder un instante se dirigió a ella, diciéndole: “Vuelva, señora, ésta no es la escuela sin Dios, aquí se forja el alma ciudadana...” (p. 68).

En septiembre de 1882, Ulises “Lilís” Heureaux, quien contaba con el apoyo de Luperón, asumió la presidencia de la República Dominicana. No obstante, debido a que la figura de este último comenzaba a ser desplazada, Heureaux toleró y alentó los ataques de la Iglesia católica contra la Escuela Normal de Santo Domingo.

Juan Tomás Mejía fue el ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública bajo el gobierno de Heureaux. Influenciado por los grupos eclesiásticos en contra de la Escuela Normal, este emitió una circular el 1º de marzo de 1883, en la que señaló que le parecía conveniente exigir en las escuelas la enseñanza de los principios de moral y religión. La Junta de Instrucción Pública aceptó ese dictamen y la doctrina cristiana pasó a formar parte del currículo y sus evaluaciones.

A principios de 1883, se fundó el periódico *El Maestro*, organismo de la *Sociedad Amigo de la Enseñanza*, bajo el liderato de Francisco Henríquez y Carvajal. Por vía de este, se abogó por la aceptación de los métodos educativos que promovía la enseñanza normalista (Castro, 2003; Quiñones, 1981).

En 1884, y con el apoyo de Heureaux, Francisco Gregorio Billini asumió la presidencia, mientras Federico Henríquez y Carvajal, asiduo defensor de la Escuela Normal, fue nombrado Inspector de Instrucción Pública. Bajo su mandato, tuvo lugar la primera graduación de la Escuela Normal de Santo Domingo, el 28 de septiembre de dicho año. En este acto, se invistieron como maestros normalistas a los primeros seis estudiantes que comenzaron en 1880 y, además, a los siguientes colaboradores de Hostos en la Escuela Normal: Francisco Henríquez y Carvajal, José Santiago de Castro, José Dufeu y Emilio Prud'homme. Como parte de los actos, Hostos pronunció un discurso en el que destacó los propósitos de la Escuela Normal, resumidos a continuación:

1. La reforma educativa es la verdadera revolución de ideas que podía devolverle la salud a la psiquis dominicana, por medio de la reflexión y la formación de principios.
2. Se reafirma en la filosofía positivista, en su fe en la ciencia, en el poder que otorga cultivar la razón y en la conciencia del individuo como ente capaz de transformar, tanto la barbarie, como un núcleo social hostil, en una sociedad civilizada.
3. La enseñanza verdadera es aquella que permite la unión entre el sujeto de conocimiento y del objeto del conocimiento: la razón y la naturaleza.

En esta misma época, surgió la Escuela Preparatoria, que fue inspirada por Hostos y dirigida por dos discípulos de Baldorioty de Castro: José Pantaleón Castillo y Francisco Henríquez y Carvajal (Castro, 2003, Quiñones, 1981; Rodríguez, 1939; Rodríguez, 2008).

A pesar del éxito demostrado por la educación normalista, en 1885 continuó el ataque eclesiástico contra esta, mediante la figura de Fernando Arturo de Meriño, entonces, arzobispo de Santo Domingo. El 13 de septiembre de 1885, Meriño se pronunció a favor de la enseñanza cristiana y en contra de la homóloga racional, promovida por la Escuela Normal de Santo Domingo, calificándola de ateísmo educativo (Castro, 2003).

A raíz de la renuncia de Billini a la presidencia en 1885, Heureaux volvió a asumirla en 1886, bajo alegado fraude electoral. Ello provocó que su adversario, Casimiro Nemesio de Moya, se sublevara. Este acto origina la denominada Revolución de Moya, que concluyó sin éxito.

En este mismo período, la enseñanza normalista se anotó varios puntos a su favor. El primero de ellos fue a través de la figura del padre Francisco Xavier Billini, Director del Colegio San Luis Gonzaga, quien estuvo en contra de la Escuela Normal en sus inicios. Luego de resultar vencido en su lucha por convertirse en arzobispo de Santo Domingo frente a Fernando Arturo de Meriño en 1885, Billini aceptó públicamente la Escuela Normal de Santo Domingo y su educación racional. Por consiguiente, integró a su colegio a los profesores normalistas Félix Evaristo Mejía y Lucas T. Gibbes.

El 2 de febrero de 1886, se celebró la segunda graduación de maestros normalistas, entre los que se encontraban: J. Arismendi Robiou, Jesús María Peña y los hermanos Barón y Rodolfo Coiscou. En ese tiempo, los hermanos Francisco y Federico Henríquez y Carvajal fungieron como inspectores escolares de la República Dominicana y presentaron informes sobre el valor de las implicaciones y los resultados de la educación normalista, dados a conocer en la *Gaceta Oficial* (Castro, 2003; González, 2007).

El año de 1887 marcó el principio de la tiranía lilística, lo que trajo consigo que se reactivaran las hostilidades hacia la Escuela Normal de Santo Domingo y su mentor, Hostos. La tiranía causó que la educación normalista comenzara a abandonarse, hecho que denunciaría el Ministerio de Instrucción Pública. En marzo de 1887, el inspector de Instrucción Pública, Luis T. del Castillo, señaló las restricciones económicas que sufría la educación normalista ante la falta de materiales. A pesar de los inconvenientes, esta siguió su paso firme, y el 17 de abril de 1887 lograron graduarse las primeras maestras normalistas: Leonor María Feltz, Luisa Ozema Pellerano, Mercedes Laura Aguiar, Ana Josefa Puello, Altagracia Henríquez Perdomo y Catalina Pou. Asimismo, en diciembre de 1887 se ofrecieron las pruebas semestrales de la Escuela Normal, pero con la ausencia de los padres de familia y el público, debido a que, tanto el Gobierno como el arzobispado estaban en contra de la institución (Castro, 2003; Rodríguez, 1939; Quiñones, 1981).

Con el objetivo de contrarrestar los ataques a la enseñanza normalista, en enero de 1888, el inspector de Instrucción Pública, Federico Hernández y Carvajal, publicó un informe escolar en el que criticó las escuelas tradicionales, llamándolas “inmóviles escuelas”, en alusión

a lo estático de su modelo de enseñanza memorístico. Esta publicación destacó el rol de la enseñanza normalista en colegios religiosos de Santo Domingo, como el San Luis Gonzaga y el colegio de niñas El Dominicano, planteles de los hermanos Billini, quienes inicialmente fueron adversarios del método racional de la enseñanza normalista, pero terminaron aceptándolo al reclutar maestros normalistas.

En ese año se celebraron elecciones presidenciales, en las que Luperón intentó medirse frente a Heureaux. Desafortunadamente, el primero se retiró de la contienda, al punto de exiliarse a la isla de Saint Thomas. Esto representó un aliado menos para Hostos y su reforma educativa. Este movimiento político trajo como consecuencias que Heureaux se pronunciara ante el Congreso como partidario de la enseñanza moral cristiana, por lo que no pasaría por alto cualquier amenaza contra esta. Por otro lado, el arzobispo Meriño aprovechó el momento para continuar con su crítica al modelo educativo de Hostos, llamándolo ahora “cátedra pestilente”. Según Guerrero (2007), Hostos fue considerado como:

...promotor de una escuela sin Dios y de una cátedra de pestilencia; responsable del aumento de la criminalidad, de los peores males, inmoralidades y la corrupción del pueblo en aquella época, maestro de sofistas, agnóstico, materialista, el mayor ateo en pisar tierra dominicana y hasta comunista [sic] (p. 47).

A pesar de los ataques y de que las condiciones no eran las mejores para su reforma educativa normalista, Hostos no se rindió, y en agosto de 1888 fundó, en Santo Domingo, la Escuela Nocturna para la Clase Obrera. Asimismo, y a petición de sus alumnos, quienes deseaban responder a los que calumniaban la educación normalista como una que faltaba a la moral, consintió que se publicaran las notas de la cátedra de Moral Social (Castro, 2003; Rodríguez, 1939).

Desafortunadamente, Hostos no pudo más ante las presiones políticas y religiosas sobre su persona y la educación normalista que promovía. Por ello, decidió emigrar a Chile y aceptar una oferta del Gobierno para implantar allí su modelo educativo racional, incluyendo la educación de la mujer. Previo a su salida, el 17 de diciembre de 1888 se llevó a cabo otra graduación de normalistas de ambos géneros, en la cual le rindieron homenaje.

Hostos salió de Santo Domingo al día siguiente. Ya en Chile, el presidente José Manuel Balmaceda lo nombró rector del Liceo de Chillán, posición que ocupó de 1889 a 1890. Luego, a partir de 1890, fue rector

del Liceo Miguel Luis Amunátegui de Santiago, hasta su renuncia en abril de 1898, cuando se marchó a Nueva York para integrarse a la lucha por la independencia de las Antillas (Castro, 2003; Rodríguez, 1939).

### *La era educativa normalista sin la presencia física de Hostos*

Si bien Hostos no estaba presente en la sociedad dominicana, la educación normalista que implantó, modeló y promovió no mermó en su presencia ni en sus logros. Sus discípulos se encargaron de mantener vivo ese proyecto educativo, pese a las oposiciones religiosas y políticas. Así ocurrió en junio de 1889, con el voto en contra del Congreso Nacional de la República Dominicana para impedir que se reconociera la labor educativa de Hostos.

Tras la salida de Hostos de la República Dominicana, el normalista Gerardo Jansen, estudiante de licenciatura de matemáticas del Instituto Profesional de Santo Domingo, fue nombrado nuevo director de la Escuela Normal de Santo Domingo en 1889. El 28 de septiembre de ese mismo año, este joven tuvo la encomienda de dirigir la primera graduación sin la presencia física de Hostos. A pesar de ello, su retrato fue colocado en el estrado de la Escuela Normal, adornado con flores y banderas. Todos los discursos del acto manifestaron un profundo agradecimiento y reconocimiento a Hostos.

Por su parte, los logros de la educación normalista hostosiana ven sus frutos a nivel profesional a través de sus discípulos, algunos de los cuales recibieron sus títulos profesionales el 15 de noviembre de 1889, incluyendo al propio Jansen, Américo Lugo, Lucas T. Gibbes y Juan Ramón Rincón. Gibbes y Rincón fueron encomendados a ofrecer discursos durante la ceremonia de investidura como licenciados; Rincón, en su mensaje, daba las gracias a Hostos (Castro, 2003).

La Escuela Normal sufrió otro cambio en 1890. Ante las críticas de que estaba desorganizada después de la salida de Hostos, Jansen es reemplazado por Félix Evaristo Mejía, egresado de la primera clase de la Escuela Normal.

El legado de Hostos y la enseñanza normalista no se dieron por vencidos y continuaron asumiendo nuevos roles en la sociedad dominicana de finales de siglo 19. En 1892, salió a la luz pública el periódico *El Magisterio*, de orientación hostosiana, dirigido por Federico Velázquez y Enrique Vélez. Este contaba con el respaldo económico del Ayuntamiento de Santiago, ante la negativa de apoyo del Ayuntamiento de Santo Domingo (Castro, 2003).

Los intentos más fuertes por socavar los cimientos de la reforma normalista en la educación dominicana en la época de la tiranía lilística comenzaron en 1894, cuando el Gobierno provocó el cierre del Instituto Profesional de Santo Domingo por falta de recursos. Asimismo, se le encomendó a Manuel de Jesús Galván la redacción de un proyecto de ley para eliminar la Escuela Normal de Santo Domingo y sustituirla por colegios centrales, cuya enseñanza volvería a ser memorística.

El 21 de junio de 1895, inició un período llamado por Quiñones (1981) como “el eclipse de la normal” (p. 90): se aprueba la Ley General de Instrucción Pública, también conocida como Ley Galván de Enseñanza, en sustitución de la Ley de la Escuela Normal. Con la nueva ley se creó el Colegio Central de Santo Domingo, bajo la dirección de Manuel de Jesús Peña.

A pesar de las circunstancias, en 1899 todavía existía la Escuela Normal de Puerto Plata, dirigida por Pedro Dubeau. Sin embargo, este renunció al cargo debido a que el presidente Heureaux deseaba destituirlo. El 5 de junio de 1899, el *Listín Diario* publicó otra nota desafortunada, en la que se anuncia otra decisión gubernamental en contra de las escuelas normales: de ese momento en adelante estas se denominarían escuelas superiores, pues carecerían del programa necesario para la enseñanza normalista.

La reforma normalista vio un poco de luz aún en este período, cuando se amenazaba con frustrar todo el proyecto educativo. El 26 de julio de 1899, el presidente Ulises Heureaux fue asesinado por un grupo de jóvenes mocanos, lo que tuvo como consecuencia inmediata que se estableciera un gobierno provisional en Santiago, presidido por Horacio Vásquez. Bajo este gobierno provisional, varios discípulos normalistas de Hostos fueron nombrados a cargos importantes. Entre ellos se encontraban el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, ministro de Relaciones Exteriores; Federico Henríquez y Carvajal, vicedirector del Colegio Central de Santo Domingo y catedrático del Instituto Profesional; José Dubeau, presidente del Congreso Nacional; Félix Mejía, exdirector de la Escuela Normal; el Lcdo. Domingo Ferreras, exministro de Relaciones Exteriores; el Lcdo. Emilio Prud'homme, director del Liceo Dominicano y Diputado del Congreso Nacional; el Lcdo. Francisco J. Peynado, abogado; el Dr. Rafael Coiscou, y el Lcdo. Barón Coicou, abogado. Además, el 17 de diciembre de 1899, ciudadanos ilustres dominicanos y discípulos normalistas de Hostos reclamaron, mediante comunicación escrita al ministro de Instrucción, que se nombrase a este último como director del ahora Colegio Central

de Santo Domingo. En respuesta a dicha petición, Meriño, en calidad de arzobispo de Santo Domingo, envió una “Carta Pastoral sobre el Espíritu de Impiedad” en la Noche Buena (Castro, 2003). No obstante, esta misiva no amilanó el reclamo de los ciudadanos.

### *El regreso de Hostos: la reforma de la enseñanza normalista*

Previo a su regreso a la República Dominicana, Hostos había estado en Nueva York y Puerto Rico para integrarse a la lucha por la independencia de las Antillas. Allí fundó y promovió la Liga de Patriotas Puertorriqueños. Sin embargo, el Día de Reyes de 1900, estaba de vuelta en Santo Domingo, después de darse cuenta que sus esfuerzos por la independencia de Puerto Rico no rindieron los frutos esperados. La publicación *El Nuevo Régimen* señalaba que Hostos fue recibido con todos los honores bien merecidos del denominado “distinguido antillano fundador de la Escuela Normal de Santo Domingo; el Apóstol de las grandes ideas” (según citado en Castro, 2003, p. 142).

Hostos llegó para avivar la llama de la reforma educativa normalista que otros habían intentado apagar, sin éxito. Así, el 30 de enero de 1900, anunció, en una conferencia cívica, que trabajaría para fundar escuelas populares nocturnas y celebrar asambleas públicas de la juventud, con el propósito de existimar acerca de temas políticos. Dos días después, asumió nuevamente la dirección de la antigua Escuela Normal, ahora Colegio Central de Santo Domingo (Castro, 2003; Rodríguez, 1939). No conforme con esto, el 20 de mayo, declaró que la enseñanza normalista debía ser reformada a través de su desarrollo y fortalecimiento. Dicha determinación se publicó en *El Nuevo Régimen*. En esta ocasión, se ampliaría el plan de estudios, considerando las primitivas escuelas práctica, teórica y normal. En el caso de esta última se aumentaría la cantidad de asignaturas.

El 1<sup>o</sup> de junio, Hostos fue nombrado Inspector General de Enseñanza Pública. Uno de sus primeros proyectos consistió en edificar, en La Vega, una escuela de Agricultura Práctica y Colonias Agrícolas. A poco más de ocho meses de su regreso, el 16 de agosto, informó, a través del periódico académico *El Normalismo*, los logros de la Escuela Normal Nocturna y en diciembre del mismo año contribuyó al establecimiento de la sociedad pedagógica *Enseñanza Racional*, en Santiago.

El 4 de enero de 1901, se constituyó la *Sociedad de Enseñanza*, con la misión de proteger y fomentar la instrucción pública en toda la República Dominicana. Sus miembros fundadores fueron: Eugenio María de Hostos, Federico Henríquez y Carvajal, Emilio Prud'homme,

Enrique Henríquez, Américo Lugo y Francisco J. Peynado (Castro, 2003; Guerrero, 2007; Rodríguez, 1939).

Desde principios de ese nuevo año, Hostos y sus discípulos se dieron a la tarea de preparar un nuevo proyecto de ley de enseñanza que sustituyera la Ley General de Instrucción Pública (Ley Galván de Educación). La presentación ante el Congreso Nacional de la República Dominicana, efectuada el 8 de febrero de 1901, estuvo a cargo del diputado Pelegrín Castillo. El proyecto de ley fue motivo de debates en el congreso, al punto que todavía en abril de 1902 no había sido aprobado.

No obstante, el renacer de la enseñanza normalista había comenzado y continuó su expansión por toda la República Dominicana, a través de sus ciudades principales, “en medio de un escenario beligerante contra ese proyecto educativo” (Castro, 2003, pp. 154-160), además de explosivo dentro del ambiente político y social que existía al inicio del siglo XX. El 21 de agosto de 1901, *El Normalismo* publicó que “por todas partes se están instalando escuelas nocturnas para los artesanos, gracias a la iniciativa de fervorosos normalistas” (según citado en Castro, 2003, p. 157). En esa misma edición se anunció la creación del primer Kindergarten, o Jardín de la Infancia.

Otro golpe político ocurrió el 26 de abril de 1902. Una revolución en el Cibao patrocinada por el vicepresidente Horacio Vásquez provocó que el presidente Jiménes renunciara, por lo que Vásquez se convirtió en el presidente de la república. Bajo el nuevo gobierno, se nombró como ministro de Justicia e Instrucción Pública al normalista José María Cabral y Báez. Lejos de ser un escollo adicional en el progreso de la educación normalista, el nuevo gobierno emitió un decreto sobre la enseñanza pública, que imposibilitó la implantación del Proyecto de Ley de Enseñanza Pública, pero restableció las antiguas escuelas normales y creó el puesto de Director General de Enseñanza y de la Escuela Normal de Santo Domingo, que Hostos ocuparía. Asimismo, se puso en vigor la Ley de Escuelas Normales de 1884 y se anuló, en la práctica, pero no legalmente, la Ley General de Instrucción Pública (Castro, 2003; Rodríguez, 1939). Además, se estableció como “prioridad gubernamental y municipal la subvención de las escuelas primarias o de alfabetización” (Castro, 2003, p. 212).

En 1903, el movimiento normalista recibió otro golpe, pero lejos de lo político y lo religioso. El 11 de agosto, a las 11:15p.m., Hostos murió de una infección de las vías respiratorias, que ocurrió dentro de su frágil cuadro clínico de cáncer de colon (Castro, 2003; Rodríguez,

1939). No obstante, sus esfuerzos no se fueron con él, como sucedió cuando estuvo lejos de la República Dominicana por más de una década entre 1889 y 1900, sino que sus discípulos, al igual que durante su primera ausencia, se encargaron de mantener vivo su legado. Ante su muerte, Federico Henríquez y Carvajal le expresó: “Maestro, tu obra no morirá. Ahí están las tres nuevas fuerzas: la niñez, la juventud y la mujer... ¡Oh América infeliz que sólo sabes de tus grandes vivos, cuando ya son tus grandes muertos!” (Castro, 2003, p. 221; Guerrero, 2007, p. 74; Rodríguez, 1939, p. XXXII).

### *El legado de la educación normalista hostosiana en los dominicanos*

El proyecto educativo normalista de Hostos logró trascender su muerte y su época, como él lo habría querido, pues así luchó por ello, inclusive cuando se vio obligado a abandonarlo ante las presiones políticas y religiosas de finales del siglo 19. Castro (2003) muestra particular atención a los siguientes datos sobre los frutos de la enseñanza normalista en la sociedad dominicana. Según información presentada en 1901, año en que se radicó el proyecto de Ley de Enseñanza Pública, la tasa de analfabetismo en la República Dominicana se estimó en 95 por ciento. En 1920, se realizó el primer censo nacional auspiciado por el gobierno de ocupación, y sobre la educación se encontró que había 783 escuelas rurales, 54 escuelas nocturnas y que 155,228 personas sabían leer, frente a 363,265 que no sabían. Esto representa una tasa de analfabetismo de 70 por ciento, es decir, hubo una reducción de 25 por ciento. El gobierno de ocupación de 1920 se atribuyó dicha disminución, a pesar de que completaron sus planes educativos en 1918. Castro (2003, pp. 225-226) cuestiona si durante solo dos años se pudo crear la estructura de maestros para combatir el analfabetismo en todo el país. Dada su extensión territorial y la cantidad de habitantes en esa época, lo más lógico sería pensar que las escuelas y enseñanzas normalistas promovidas por Hostos fueron las que, en gran medida, contribuyeron a disminuir el analfabetismo en la nación dominicana.

Reyes (1987) hace una síntesis inmejorable sobre la reforma educativa hostosiana en la República Dominicana:

[Hostos] fundó por toda la isla hermana escuelas normalistas, y de comercio, náutica [*sic*], escuelas de artes y oficios, academias militares, escuelas preparatorias, kindergarten, un instituto profesional con facultades de derecho, medicina, farmacia e ingeniería; dirigió escuelas y preparó maestros; escribió los textos; creó los materiales y redactó las leyes de educación. Libró una

ardua batalla a favor de una enseñanza científica y laica; dio rango académico a la sociología; defendió el derecho de la mujer a la educación científica y creó, para eso, una Escuela Normal para Mujeres y un Instituto de Señoritas; fundó escuelas nocturnas para obreros. Introdujo el trabajo manual, la gimnasia, el juego, las excursiones, las masas corales, las artes domésticas, las lecciones objetivas. Y organizó a los trabajadores de la educación al instituir la Asociación de Profesores (Reyes, 1987, según se reproduce en Reyes, s. f., p. 30).

### *¿Qué dicen los hostosianos sobre la reforma educativa normalista? Algunas críticas y conclusiones*

La reforma educativa hostosiana en la República Dominicana no solo puede catalogarse como extraordinaria, sino también como un movimiento firme y robusto, loable y totalmente abarcador. Pronunciarse en contra de esta reforma es una acción incomprensible en el mundo actual, especialmente para cualquier educador que cree en una enseñanza pragmática, lejos de la escolástica de la Edad Media, y del conductismo radical que ha imperado desde el siglo 20 (que aún hoy no ha sido erradicado, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para ello; ¿realmente el conductismo es totalmente descartable? La respuesta debería ser no, pero aún así no debe constituir la metodología de enseñanza que tenga mayor difusión en la sala de clases. El balance es muy importante). De hecho, es mucho más admirable el trabajo educativo de Hostos, cuando se ha encontrado que “no obtuvo el título de abogado por motivos pedagógicos y políticos; se decepcionó de los métodos de enseñanza y no quería recibir un título de la Monarquía” (Gutiérrez, 2001, según citado en Guerrero, 2007, p. 50). Definitivamente, no cabe duda de que:

...el propósito y la fundación de la Escuela Normal [dominicana] fue un acto [hostosiano] de conciencia humana... sacrificio... del bienestar de uno al bienestar de todos y un acto de un hombre a la humanidad. [...] la abnegación de sí mismo por el bien común” (Quiñones, 1981, p. 50).

Durante el proceso de investigación para documentar este trabajo, no se encontró crítica negativa a la labor pedagógica que realizó Hostos en la hermana República Dominicana. Lo único desfavorable en todo el proceso de la reforma quizás pudo haber sido el matiz político que tuvo, pero realmente se entiende que esa era la razón de ser de la obra hostosiana de reforma educativa, pues ha sido considerada de “patente

intención libertaria” (Rodríguez, 2008, p. 1). No hay dudas de que las enseñanzas de Hostos tenían implicaciones político-pedagógicas que él puso al descubierto. Los rasgos de una sociedad —liberal, económica y políticamente hablando— se acentuaron con la enseñanza hostosiana, la que fue, no solo antillanista, sino también nacionalista (González, 2007). Según las palabras de Roberto Cassá y Pedro Henríquez Ureña, Guerrero (2007) expresa sobre Hostos que:

...a partir de 1874, la educación... pasó a ser la piedra angular de su utopía revolucionaria, cuya viabilidad dependía de la formación de una generación de individuos dotados de la capacidad intelectual y la voluntad patriótica para emprender la magna obra. Con “fragmentos de patria” se propuso educar maestros que educarán después a todo el pueblo (p. 46).

Respecto a las ideas políticas de la reforma educativa de Hostos, Reyes (1987, según se reproduce en Reyes, s. f., p. 29) también afirma que “la conciencia revolucionaria de Hostos... fue embarcadero que se encauzó por rumbos diferentes. El más notable, tal vez, fue la lucha política que para nuestro Hostos era, en cierto sentido, labor de pedagogía”. Igualmente, Reyes aclara que:

...los propósitos de Hostos desbordan la mera preparación académica. [...] Hostos, con su ciclópea [*sic*] carga educativa no había abandonado su lucha política tras la Paz del Zanjón de 1878, que dio fin a la guerra de Cuba: sólo le daba forma nueva en la lucha magisterial (p. 31).

La lucha por sus ideales políticos de independencia antillana lo llevó a reformar la educación de una nación que lo acogió como un hijo más.

González (1999) señala que Hostos conformó una escuela de pensamiento social y político en la República Dominicana, cuya influencia marcó el perfil ideológico dominicano del siglo 20. Por medio de la educación, los resultados sociales de la labor de Hostos encaminaron a la República Dominicana hacia una idea innovadora de progreso “con la que configuró una conciencia dominicana moderna” (Capetta, 2008; González, 1999, p. 97). A lo largo del estudio de la reforma educativa hostosiana, se puede afirmar que la enseñanza normalista, a través de su Escuela Normal,

...emprendió la batalla contra el viejo método memorístico, contra la bárbara regla de “la letra con sangre entra”, la indoctrinación sin explicación, la obediencia ciega a la autoridad o verdad

sin someterlo al escrutinio del juicio crítico, a la memorización como método de enseñanza, a la lógica escolástica. A todo ello se opuso el imperio de la razón, de la argumentación razonada y científica, del conocimiento de las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del individuo (González, 2007, p. 35).

Por otro lado, Guerrero (2007, p. 45) y González (1999, p. 95) sostienen que dos encuestas realizadas en épocas de dictaduras, en 1918 y 1956, sobre la influencia de Hostos en la sociedad dominicana fueron favorables, a pesar de que la última se llevó a cabo en medio de un ambiente oficial en contra de sus ideas. Incluso, un crítico como Manuel Arturo Peña Battle ha reconocido que no se puede hablar de Hostos sin referir su influencia en el proceso de la formación cultural del pueblo dominicano. Definitivamente, Guerrero (2007) tiene razón al afirmar que:

...mientras la educación no sea la estrategia básica del desarrollo o una prioridad del Estado [dominicano], la pedagogía hostosiana tendrá vigencia permanente, pues ésta planteó una teoría pedagógica, una organización educativa práctica, además de una relación entre educación y política (p. 46).

Asimismo, al citar a Camila Henríquez Ureña (1974, p. 121), este autor reafirma el porqué del impacto de la reforma educativa hostosiana (pp. 49-50):

Si bien no eran originales las ideas básicas de su sistema [educativo] —Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Spencer, Montaigne, Comte, Stuart Mill—, la interpretación, aplicaciones y combinación de ideas, así como los principios de ellas desprendidos, alcanzaron en Hostos la originalidad de quien, valiéndose del gran depósito de experiencias del pasado y del presente, estudió y reflexionó por sí mismo.

En síntesis, la contribución de Hostos a la educación dominicana se puede resumir en los cuatro aspectos que se exponen a continuación. Primero, destacó la importancia tanto de la personalidad, como de la conciencia del individuo. Segundo, reconoció que el ser humano es un ente libre. Tercero, creó conciencia sobre los deberes sociales del individuo con la humanidad. Cuarto, resaltó la importancia del conocimiento científico de la naturaleza.

No hay duda de que Hostos fue el fundador de la enseñanza racional en la República Dominicana. Para el éxito de su proyecto educativo

reformista tuvo que luchar férreamente contra la enseñanza conservadora y caduca, característica de la época colonial española. Como parte de su proyecto, formó y educó la conciencia de dominicanos ilustres e intelectuales, quienes fueron sus discípulos, colegas, amigos, admiradores y seguidores. Igualmente, fue sembrador de cultura y enriqueció la bibliografía dominicana con sus obras fundamentales, consideradas las primeras obras científicas hechas en Santo Domingo: *Las Lecciones de Derecho Constitucional*, *La Moral Social* y el *Tratado de Sociología*. Asimismo, es posible afirmar que su influencia mayor en el perímetro dominicano fue en la producción intelectual, tanto pedagógica como científica. Acerca de la pedagogía, definitivamente fue un reformador exitoso de la enseñanza pública; logró cambiar la orientación tradicional del pensamiento escolástico para establecer un método de instrucción racional que combatía la repetición y la memorización. Alcanzó a desarrollar conciencia sobre la importancia de la ineludible metamorfosis psicológica de todo el pueblo dominicano (Quiñones, 1981).

## REFERENCIAS

- Capetta Suro, C. (2008). Nota editorial. *Once de Enero*, 2(1), 2.
- Castro Ventura, S. (2003). *Hostos en el perímetro dominicano*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Manatí.
- González, R. (1999). Hostos y la conciencia moderna en la República Dominicana. En R. González, M. Baud, P. L. San Miguel, & R. Cassá (Eds.), *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana (siglos XIX y XX)* (pp. 95-104). Aranjuez, España: Ediciones Doce Calles; [República Dominicana]: Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- González, R. (2007). La impronta de Hostos en la escuela dominicana: Notas para una evaluación histórica. En J. Chez Checo (Ed.), *Eugenio María de Hostos (1839-1903) en el 168<sup>vo</sup> aniversario de su nacimiento* (pp. 27-43). Santo Domingo, República Dominicana: Academia Dominicana de la Historia & Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- Guerrero, J. G. (2007). Hostos en *Clío*: Apuntes para el estudio de la Historiografía en Santo Domingo. En J. Chez Checo (Ed.), *Eugenio María de Hostos (1839-1903) en el 168<sup>vo</sup> aniversario de su nacimiento* (pp. 45-78). Santo Domingo, República Dominicana: Academia Dominicana de la Historia & Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- Gutiérrez Laboy, R. (2001). *Eugenio María de Hostos (1839-1903)*. Río Piedras, PR: Universidad de Puerto Rico.
- Henríquez Ureña, C. (1974). *Las ideas pedagógicas de Hostos*. Santo Domingo, República Dominicana: Secretaría de Estado de Educación.

- Henríquez Ureña, P. (2001). Ciudadano de América. 1935. En *Obra Crítica* (pp. 674-678). República Dominicana: Fondo de Cultura Económica.
- Hostos, E. M. de (1969). *Obras completas, Tomo XII, Forjando el porvenir americano, vol. I*. San Juan, PR: Editorial Coquí.
- Quiñones Álvarez, P. M. (1981). *Las reformas educativas realizadas por Eugenio María de Hostos y Bonilla en la República Dominicana durante los años del 1879-1889*. (Monografía de maestría no publicada), Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Reyes Dávila, M. (1987). Hostos: las manos y la luz. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 26(95-96), 77-83.
- Reyes Dávila, M. (s.f.). Hostos: Las luces peregrinas. Humacao, PR: Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez Demorizi, E. (1939). *Hostos en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, República Dominicana: Imprenta J. R. Vda. García Sucs.
- Rodríguez Matos, J. M. (2008). *La educación en el imaginario de Hostos*. Recuperado de [http://www.jmrm.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=30:la-educacion-en-el-imaginario-de-hostos-&catid=3:eugenio-maria-de-hostos&Itemid=8](http://www.jmrm.net/index.php?option=com_content&view=article&id=30:la-educacion-en-el-imaginario-de-hostos-&catid=3:eugenio-maria-de-hostos&Itemid=8)

Este artículo se recibió en la Redacción de *Pedagogía* en marzo de 2011 y se aceptó para su publicación en abril del mismo año.